



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por el trigésimo aniversario del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI) Litoral. Desde su creación en 1994, el CETRI desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo productivo y social de la región, siendo un actor clave en la vinculación entre la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y el sector productivo y gubernamental.

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad reconocer y respaldar al Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI) Litoral, referencia a nivel nacional y caso de estudio a nivel nacional y regional, por ser uno de los primeros espacios dedicados a la vinculación tecnológica entre el conocimiento científico generado en la universidad y principalmente, el medio productivo.

La creación del CETRI Litoral en 1994 marcó un hito significativo en la historia de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y en el panorama de la vinculación tecnológica en la región. Surgió como respuesta a la necesidad de institucionalizar y fortalecer las acciones de transferencia de conocimiento y tecnología generados en el ámbito universitario hacia el sector productivo y social. Desde entonces, el CETRI es una estructura clave para identificar, promover y facilitar la transferencia de resultados de investigación, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la región.

En la provincia de Santa Fe, el CETRI viene desempeñado un papel destacado en el impulso de políticas y acciones orientadas al fortalecimiento del entramado productivo y al fomento de la innovación y la tecnología. Durante los últimos años se implementaron diversas iniciativas ya que, es uno de los 7 ejes prioritarios establecido en el *“Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación: Santa Fe 2030”* Vinculación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tecnológica, en donde se expresó una visión, herramientas y programas a partir del trabajo de las y los *Consejeros Científicos Tecnológicos y de Innovación (CCTI)*.

La visión elaborada por los consejeros CCTI fue “Visión Vinculación Tecnológica”, *“Un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación con fuerte articulación en áreas complementarias, dinámico y en permanente búsqueda de alternativas de asociación entre quienes lo conforman; con mecanismos eficientes de vinculación tecnológica, generados y en marcha, entre empresas, organismos del estado, sistema científico tecnológico y actores de la sociedad civil. Se concibe la vinculación como herramienta de transformación económica y social, que aporte al sostenimiento ambiental, aportando activamente a la solución de problemas detectados por la sociedad civil y el estado, con capacidad de anticipación tecnológica, ofreciendo soluciones a desafíos actuales y futuros, donde el rol de los “profesionales puentes” (vinculadores tecnológicos) y mecanismos de vinculación son centrales”*, esto demarca el rumbo consensuado por el sector, en donde el CETRI Litoral, fue parte de la construcción de dicho Plan.

En nuestra provincia se implementaron programas integrales para impulsar la innovación, la vinculación tecnológica y el desarrollo científico; basándose en tres pilares fundamentales: 1) fomentar la conexión entre las necesidades empresariales y la oferta científico-tecnológica; 2) mejorar la actualización y eficiencia de recursos, y 3) territorializar las actividades de innovación.

Algunos de los programas implementados fueron, *“SF Red Territorial de Innovación”, “TECNOPYME”, el “Buscador de Equipamiento Provincial Científico y*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tecnológico", la *"Red VICyTEP"*, los programas de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASACTEI) con las líneas *"DTT"*, e *"INNOVAR"*, *"Nodo de Vigilancia Tecnológica SF BIOTECH"*, y la *"Ciencia al Territorio"*, entre otros.

A través de estos programas quedó demostrado que en el territorio hay capacidades a potenciar y existentes, y vienen de trayectorias como las del CETRI Litoral que sin dudas es un actor que fortaleció la vinculación entre el sector productivo y el ámbito académico, promoviendo la colaboración en proyectos de investigación aplicada, transferencia de tecnología y formación de recursos humanos especializados.

Además, el CETRI Litoral siempre estuvo a la vanguardia en un área clave: el servicio de Inteligencia Tecnológica, que consiste en el rastreo, filtrado, validación de información tecnológica del entorno útil para proyectos tecnológicos, a partir de poderosas bases de datos y softwares de minería de datos tecnológicos. Este servicio se ofrece a docentes, investigadores, empresas y empresarios. Estos estudios brindan panoramas y tendencias de los últimos desarrollos científicos y permiten al ecosistema permanentemente actualizados en el contexto de su campo de acción.

El trabajo realizado por el CETRI Litoral y la UNL en los últimos 30 años fue reconocido a nivel nacional e internacional, recibiendo premios y certificaciones que avalan su compromiso con la excelencia en la transferencia de conocimiento y tecnología.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CELIA ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

WALTER AGOSTO
DIPUTADO PROVINCIAL